

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPATCHADO
24 DIC 2018
OFICINA DE PARTE

DECRETO EXENTO N° 4072
RETIRO, 26 DIC 2018
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4.032 de fecha 18 de Diciembre del año 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 3.- La necesidad de adquirir materiales para realizar construcción de casino en sector Capellanía, Comuna de Retiro.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA.**, Rut: 76.197.758-k, Ciudad de Parral.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra**" **artículo N°10, Letra J el cual** indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar construcción de casino en Sector de Capellanía, debido a las constantes actividades que organiza y realiza el Comité Pro adelanto de Capellanía en conjunto con la comunidad y otras organizaciones del sector.
- Que,** Esta Organización Social no cuentan con recursos como para adquirir materiales, por tanto, es necesario el apoyo para el buen desarrollo de actividades socio-culturales y deportivas.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que;** Es indispensable realizar la adquisición al proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición al proveedor **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA.**, Rut: **76.197.758-k**, Por concepto de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
24	Planchas de Zinc acan. de 0.35 x 0.80 x 2.5 mts.
24	Planchas de zinc acan. de 0.35 x 0.85 x 2.0 mts.
05	Caballote galv. 0.4 3.0 mts x 40 cm.
03	Clavo techo sello pvc 2 ½ x 100 un. Arar.

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$329.800.- (Trescientos Veinte y Nueve Mil Ochocientos pesos), IVA. Incluido.
- 4.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 31.02.004.006, "**Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes**" del presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

I. MUNICIPALIDAD
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO

Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S) UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

Rodrigo Larrañaga Gutierrez
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RETIRO
JEFE ADM.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO